



La Independencia y el Ejército de Chile

Ricardo Valenzuela Benavente
Brigadier de Ejército

***Esas galas, ¡Oh, Patria!, esas flores,
que tapizan tu suelo feraz,
no las pisen jamás invasores;
con tu sombra las cubra la paz.
Nuestros pechos serán tu baluarte,
con tu nombre sabremos vencer,
o tu noble, glorioso estandarte,
nos verá combatiendo caer.***

Al evocar en esta promisoriosa primavera, el nacimiento y formación de nuestra Patria, nos hacen pensar en que quienes fueron los forjadores de nuestra Patria cumplieron a la perfección, estas sencillas, pero determinantes normas de compromiso ciudadano y que hoy, felices, podemos tener el privilegio de nutrir el alma nacional, en la fuente inagotable de nuestras tradiciones.

Dichosos los pueblos que, como Chile, pueden apelar a su glorioso pasado, para vivir un expectante presente y tener derecho a un auspicioso futuro.

Con estos sentimientos queremos exteriorizar nuestra salutación a fechas, instituciones y nombres gloriosos, que alimentan el alma de nuestra chilenidad.

Así, entendida la Patria como esencia que nos fortalece y de la que somos parte, nos lleva a concluir que la Patria tiene algo de verso, mucho de leyenda y más de historia, la que se transforma en el alma que une a quienes hemos nacido en este territorio.

Así expresado, la historia se escribe, se cuenta y debe recordarse, que es lo que ahora tradicionalmente haremos.

El 18 de septiembre se celebra el aniversario de la primera Junta Nacional de Gobierno, constituida el mismo día, pero en el lejano 1810. Este suceso marcó



el precedente para que Chile, entonces colonia de España, iniciara su camino hacia la liberación.

En el Chile colonial, la administración centralizada de las riquezas, el descontento de la ciudadanía por las injusticias sociales, la prohibición del comercio entre distintas latitudes, sin previa autorización del virreinato del Perú, entre otras muchas razones, provocaron que los principales intelectuales criollos (hijos de españoles nacidos en América), iniciaran la lucha por la independencia.

El Cabildo era el órgano representativo de la comunidad que se encargaba de administrar las ciudades, y en el caso de regiones muy alejadas o sin comunicación con la corte, actuaba como representante del rey. Para ser parte de él, había que ser vecino o encomendero, y quienes eran nominados para estos cargos estaban obligados a aceptarlos y ejercerlos por el período de un año.

Dicho cabildo, presidido por don Mateo de Toro y Zambrano, estaba formado por dos alcaldes, seis regidores, un secretario y un procurador. Los cabildos tuvieron gran importancia, ya que estaban compuestos por criollos amantes del país que intentaban representar de la mejor forma a sus compatriotas.

Aprovechando que el rey Fernando VII se encontraba preso en Francia, los criollos organizaron un cabildo abierto (una discusión a viva voz) donde se acordó constituir la primera junta nacional de gobierno en espera de la liberación del rey,

A las nueve de la mañana del 18 de septiembre de 1810, se reunió en el salón de honor del consulado (sitio donde actualmente están los tribunales de la Corte Suprema en Santiago), un grupo de personas preocupadas por la forma en que debía gobernarse Chile.

Intentando la conciliación entre los grupos de poder ahora enfrentados, Mateo de Toro y Zambrano entrega el mando voluntariamente ante el cabildo, con el objeto de asegurar que se siguiera gobernando a nombre de Fernando VII con las palabras: "Aquí está el bastón, disponed de él y del mando".

El secretario, José Gregorio Argomedo, pronunció un corto discurso alusivo al cambio inmediato.



el procurador de Santiago, José Miguel Infante, toma la palabra y fundamenta la necesidad de constituir una junta gubernativa. Argumenta que el poder ostentado por el monarca legítimo, que había sido depuesto, volvía al pueblo, y así éste podía elegir a las autoridades que lo representarían siguiendo el ejemplo de la junta de Cádiz".

"Fue imposible que los enemigos de innovaciones pretendieran expresar su discrepancia con los argumentos de Infante, los únicos que intentaron hacerlo: el peninsular don Santos Izquierdo, Caballero de la Orden de Montesa, y el criollo don Manuel Manso, administrador general de la aduana, fueron de inmediato silenciados. Los juntistas, dominadores de la asamblea, no aceptaron discusión e impusieron audazmente su voluntad".

Al finalizar su discurso, la concurrencia pidió a grandes voces la inmediata formación de una Junta de Gobierno. Los patriotas gritaban: "¡Junta queremos! ¡Junta queremos!". La idea fue aprobada.

Se procedió entonces a designar a los miembros que la integrarían, manteniendo como presidente a don Mateo de Toro y Zambrano. "aplausos se siguieron a las palabras del procurador de ciudad, cuando propuso para vice presidente al obispo electo de Santiago, doctor don José Antonio Martínez de Aldunate".

"el acta levantada en la ocasión dice que todos los vocales, fueron admitidos con los mismos vivas y aclamaciones, sin que discrepase uno de más de cuatrocientos cincuenta vocales que asistían".

Se concluyeron las diligencias relacionadas a la hora intempestiva de las tres de la tarde. la alegría que se produjo entre los vecinos de Santiago fue indescriptible, las campanas de las iglesias repicaban y el pueblo celebraba en fiestas y bailes.

Si bien la junta no constituyó un acto independentista como tal, permitió que los criollos buscaran y discutieran la mejor manera de dirigir a Chile. Esta tarea no fue fácil, pues muchas veces los independentistas se enfrentaron entre sí para interponer sus ideas sobre cómo gobernar al país. Todos querían lo mejor para la nación.



La junta de gobierno de 1810 permitió el nacimiento del período conocido como “Patria vieja”. En este lapso de tiempo se crearon emblemas como una bandera y escudo, y se libraron batallas importantes contra el ejército español.

Participaron en este momento de nuestra historia héroes nacionales como Bernardo O’Higgins y José Miguel Carrera, entre otros.

Finalmente, es el 12 de febrero de 1818 el día en que Chile fue reconocido como una nación soberana y libre de la corona española, cuando en la ciudad de Talca, don Bernardo O’Higgins Riquelme firmó la declaración definitiva de la independencia de nuestra república.

La fecha no fue escogida al azar, sino que fue un homenaje a la victoria obtenida por el ejército independentista un año antes, el 12 de febrero de 1817, durante la batalla de Chacabuco. Este hito marca el inicio del período que conocemos como “la Patria nueva”.

¿Por qué entonces celebramos las fiestas Patrias el 18 de septiembre y no el 12 de febrero?

Porque desde 1810 en adelante, los patriotas festejaban cada 18 de septiembre, la constitución de la primera Junta Nacional de Gobierno. Así, en 1818 inclusive, el país ya tenía la costumbre de festejar la independencia nacional en el mes de septiembre, hábito que se traspasó hasta nuestros días.

Finalización del proceso de la independencia.

En la historiografía chilena se hace terminar la Patria nueva en 1823, con la renuncia de O’Higgins. Sin embargo, el último territorio español en Chile, la isla de Chiloé, sería conquistada recién en 1826, durante el gobierno de quien le sucedió, don Ramón Freire.

La independencia de Chile corresponde al proceso histórico que permitió la emancipación del imperio español, acabando con el período colonial y dando inicio a la conformación de una república independiente. Se define entonces este período como a aquel comprendido desde el establecimiento de la primera Junta Nacional de Gobierno el 18 de septiembre de 1810 hasta la abdicación de Bernardo O’Higgins al cargo de Director Supremo, el 28 de enero de 1823, en el que durante la mayor parte del proceso se llevó a cabo una guerra entre realistas



de la monarquía española y patriotas libertadores. Este período es dividido en tres etapas importantes: la Patria vieja (de 1810 a 1814), la Reconquista (entre 1814 y 1817) y la Patria nueva (de 1817 a 1823), finalizándose con la anexión del territorio de Chiloé en enero de 1826.

Oficialmente, nuestra soberanía fue declarada a través del Acta de Independencia de Chile, jurada oficialmente el 12 de febrero de 1818, que solo sería reconocida por España el 24 de abril de 1844, 26 años más tarde.

Finalmente, cabe hacer resaltar que íntimamente ligado al nacimiento de la Patria y luego de la batalla de Chacabuco, ocurrida el 12 de febrero de 1817, Bernardo O'Higgins sintió la necesidad de contar con una institución que formara unidades armadas para la defensa de la nación. Así, el 16 de marzo de ese mismo año creó la Academia Militar, formadora de los oficiales y suboficiales que conformarían los mandos del ejército, hoy llamada Escuela Militar del General Bernardo O'Higgins.

Las unidades de este establecimiento realizaban su instrucción y ejercicios militares. En terrenos extensos y vacíos y simulaban combates. El espectáculo ofrecido en estos ensayos, resultaba atractivo para los ciudadanos, quienes con el tiempo comenzaron a apostarse en todos los lugares donde estos se realizaban. Como estos ejercicios tenía un objetivo netamente de instrucción militar, cada año se consideraban fechas distintas para su realización.

En 1832 el presidente José Joaquín Prieto estimó que la parada militar debía convertirse en una ceremonia de Estado, en las celebraciones de las Fiestas Patrias, destinando por decreto el día 18 de septiembre para su celebración y en 1896 el presidente Jorge Montt, mediante una orden gubernamental, situó al Parque Cousiño (actual Parque O'Higgins) como el escenario del desfile.

En 1915, bajo el gobierno de Ramón Barros Luco, se declaró al 19 de septiembre como el "Día de las Glorias del Ejército", ceremonia que se había convertido en un evento solemne, al que asistían distintas personalidades del mundo político, militar y eclesiástico, otorgándole al décimo noveno día del mes de septiembre la calidad de feriado nacional.

Desde ahí en adelante, la parada militar se ha realizado con regularidad cada año y el desfile de las FFAA se ha convertido en una actividad protocolar ligada a la fiesta del natalicio de la República.



Esta nueva primavera, se nos presenta un septiembre que, con su mágico encanto, nuestros sentidos, perceptivos sensores de la más íntima vitalidad, nos provocan motivaciones que afloran en expresiones de alegría, frescura y lozanía que nos incitan a exteriorizar nuestra salutación, a hechos históricos, instituciones y proceres, forjadores de nuestra chilenidad y que son esencia y elixir vital de los conceptos: Independencia – Patria – Nación y Libertad.

Es por ello que todo el pueblo chileno se expresa abiertamente en estas fechas, para exteriorizar su alegría y orgullo de su historia, que nos une y proyecta hacia el futuro compartiendo en todo el territorio nacional un sonoro ¡Viva Chile!